No. GS – 2026 - 0 1 6 6 9 9 **/ JEFAD – ARLOG – 20.1**

San Andrés Islas, 03 de junio de 2026

Señor coronel
JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN
Comandante Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Avenida Francisco Newball 5B No. 1-34
San Andres Islas

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 38-6-10007-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/05/2026**	**Hasta**	**31/05/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-009829-DESAP del 01/04/2026 el señor coronel JAMES EVELIO TOTENA GIRON, obrando en calidad de comandante del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Intendente ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ ARIAS.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-013717-DESAP el 11/05/2026 el señor teniente Coronel ANDRÉS FELIPE BENAVIVES BUELVAS, obrando en calidad de comandante del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina (E), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente jefe MIGUEL ANGEL RENTERIA HOYOS.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 01

 Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/04/2026 y el 30/04/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-012790-DESAP del 02/05/2026.

Información del contrato

Contrato No. / Orden de compra No.	38-6-10007-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la planta desalinizadora del comando Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina vigencias 2026
Contratista	JAVIER MAURICIO HINCAPIE OTALVARO
Representante legal	JAVIER MAURICIO HINCAPIE OTALVARO
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 150.000.000,00 de pesos
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$ 150.000.000,00 de pesos
Plazo de ejecución inicial	244 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01 de abril de 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de noviembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Desde el momento de la notificación o nombramiento como Supervisor del contrato No. 38-6-10007-26 referente a la prestación de *"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para el funcionamiento de la*

planta desalinizadora del comando Departamento de Policía san Andrés Providencia y Santa Catalina", realizada por parte de mi Coronel ANDRÉS FELIPE BENAVIDES BUELVAS, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina (E) y ordenador del gasto, se realizaron las siguientes acciones:

- El día 07/05/2026, el suscrito hace presentación al contratista como supervisor del contrato en mención a través de llamada telefónica al número 3117389933, a su vez, solicitando iniciar de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo que se requieren para el normal funcionamiento de la planta desalinizadora del comando, previo envío del informe diagnóstico del estado actual del equipo desalinizador con su cronograma de intervención teniendo en cuenta que la planta se encuentra fuera de servicio.

 Posteriormente, se toma contacto con el contratista en el abonado telefónico a fin de intercambiar números telefónicos y dejar claridad que solo el suscrito puede autorizar el ingreso de los técnicos de dicha empresa para la realización de los trabajos de mantenimiento a la planta desalinizadora.

- El día 08/05/2026 se eleva solicitud a través de correo electrónico al señor contratista requiriendo lo siguiente:

 - ✓ Dar a conocer al suscrito supervisor de la orden de compra mediante informe técnico, el estado actual de la planta desalinizadora y los motivos por los cuales se encuentra fuera de servicio.
 - ✓ Los avances de subsanación del posible daño para la puesta en marcha
 - ✓ Fecha aproximada de puesta en funcionamiento
 - ✓ Que actividades se deben realizar para que no se vuelva a presentar este tipo de inconvenientes

 Lo anterior se requiere para establecer un plan de acción que permita contrarrestar este tipo de situaciones toda vez que el no contar con el preciado líquido causa traumatismo en este complejo policial tan grande, como también, genera gatos excesivos adicionales a este comando de policía (compra de carrotanques de agua) para garantizar el bienestar del personal que pernota y labora en este departamento

- El día 11/05/2026 recibo por parte del contratista el informe diagnóstico del equipo salino (componentes identificados para cambio) y los mantenimientos preventivos y correctivos a realizar para garantizar el funcionamiento de la misma.

 En tal sentido, el suscrito supervisor del contrato en mención da viabilidad al contratista para el inicio de las actividades de mantenimientos preventivos y correctivos para la puesta en marcha de la planta.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Ítem	Obligaciones del contratista legales	cumplió	observaciones
1	Cumplir con el objeto contractual.	SI	
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
3	Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	

5	Constituir en debida forma y aportar al área de contratos del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única	SI	
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la UNIDAD EJECUTORA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	SI	
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
9	Restituir a la POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	
10	CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denorninar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	
11	Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. (Tener en cuenta las disposiciones señaladas de la nota 4 a la 11 de la Resolución No.04280 del 011113, Guía Para la etapa de Planeación de los procesos de Contratación en la Policía Nacional).	SI	
12	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
13	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	
Obligaciones específicas del contratista			
1	Realizar los mantenimientos solicitados con la normatividad condiciones técnicas y legalidad que amerite su ejecución.	SI	

2	Prestar el servicio y los cargos que se deriven dentro de la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, así como también los elementos para la realización del mismo en el plazo de la aceptación de oferta para las actividades contratadas.	SI	
3	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para el correcto funcionamiento de la planta desalinizadora de osmosis inversa del Comando Departamento de Policía de San Andrés conforme a las especificaciones técnicas.	SI	
4	Cumplir a cabalidad con el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas.	SI	
5	Realizar el servicio conforme a las solicitudes de la unidad durante el plazo de ejecución establecido en las especificaciones técnicas del presente proyecto y dentro del tiempo de respuesta solicitado.	SI	
6	Entregar conforme a las condiciones del contrato y lo determinado por el supervisor según las instrucciones dadas por el Comando de Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	SI	
7	Mantener los precios presentados dentro de la oferta para cada Ítem hasta la terminación del plazo de ejecución.	SI	
8	Los servicios realizados deben gozar de la calidad y la garantía mencionada según los plazos estipulados para cada uno de los Ítems contratados	SI	
9	Cumplir con las normas ambientales, de salubridad y de recepción y entrega de los alimentos no perecederos, así coma sus aspectos regales y técnicos para la entrega de los elementos.	SI	
10	Cumplir con los estándares de los mantenimientos conforme a las actividades a realizar para cada uno de manera que no generen riesgo de deterioro o pérdida y la aplicación de garantías de cumplimiento y de calidad.	SI	
11	Las demás determinadas en la normatividad legal frente a las obligaciones que la asisten como contratista.	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**Diagnóstico**		
1.1	Inspección técnica general de la planta de desalinización de osmosis inversa del comando. Incluye: todas las actividades requeridas para determinar el estado actual y funcional de todos los componentes hidráulicos, mecánicos, electrónicos y de programación de la planta	SI	
2	**Mantenimiento preventivo**		
2.1	Mantenimiento preventivo a sistema de alimentación de agua de mar. Incluye: mantenimiento mecánico y eléctrico a motobomba sumergible, limpieza de filtro y camisa de inducción, tubería de impulsión y acoples hidráulicos. El contratista deberá proporcionar los equipos necesarios para el proceso, motobomba sumergible instalada en mar abierto, requiere equipo de inmersión para retiro de la misma.	N / A	

2.2	Mantenimiento preventivo a tanques de alimentación de agua de mar. Incluye: limpieza y desinfección, corrección de fugas y revisión del estado general	N / A	
2.3	Mantenimiento preventivo la unidad de aire comprimido. Incluye: mantenimiento integral mecánico y eléctrico, Calibración del switch automático y purga de aire.	N / A	
2.4	Mantenimiento preventivo a sistema de pre- filtración de la planta. Incluye: lavado y enjuague de lechos filtrantes, chequeo de la presión de trabajo, verificación del estado de los mismos eliminación de fugas de agua (puertos y válvulas) y limpieza general. El contratista deberá proporcionar los equipos necesarios para el proceso. (medidor de presión diferencial, EPP etc)	N / A	
2.5	Mantenimiento preventivo válvula neumática de la planta. Incluye: Limpieza, lubricación, revisión de bobina, conector y actuador.	N / A	
2.6	Mantenimiento preventivo a membranas de osmosis inversa de la planta. Incluye: Preparación del agente químico de limpieza, programación de la planta para proceso de limpieza química, lavado químico por recirculación, ajuste en la mezcla química, enjuague hasta la eliminación completa del agente de limpieza y registro del mantenimiento realizado. El contratista deberá proporcionar los equipos necesarios para el proceso. (calentador, ajustador de PH, recirculador, termómetro, EPP etc)	N / A	
2.7	Mantenimiento preventivo de transductores de presión, temperatura, flujómetros, sensores de conductividad y Ph. Incluye: limpieza general, limpieza de contactos eléctricos, calibración y verificación de funcionamiento. El contratista deberá proporcionar los equipos necesarios para el proceso. (calibrador de procesos, EPP)	N / A	
2.8	Mantenimiento preventivo a sistema de filtros pulidores. Incluye: limpieza general, lubricación, verificación de filtros y empaques. Verificación y medición de presiones de entrada, salida y diferencial.	N / A	
2.9	Mantenimiento preventivo a tablero de potencia y control de la planta. Incluye: limpieza general, chequeo de componentes eléctricos, calibración de bornes y terminales y mediciones de parámetros del funcionamiento. El contratista deberá proporcionar los equipos necesarios para el proceso	N / A	
2.10	Mantenimiento preventivo a sistema de llenado del tanque de lavado de la planta. Incluye: limpieza, revisión mecánica, lubricación, calibración de swicht de presión, nivel, caudal y cambio de filtro decloraminador El contratista deberá proporcionar los equipos necesarios para el proceso. Unidad instalada externa a los contenedores de la planta desalinizadora.	N / A	
2.11	Mantenimiento preventivo variador de frecuencia de la unidad de desalinización. Incluye: verificación del funcionamiento eléctrico general, ajuste de terminales, limpieza, verificación de setpoin de velocidad desde PLC y rampas de aceleración. El contratista deberá proporcionar los equipos necesarios para el proceso. (generador de señales)	N / A	
2.12	Mantenimiento preventivo y correctivo a la estructura, tuberías de alta y baja presión de la planta. Incluye: Eliminar fugas presentes, Cambio de empaques, pintura de: contenedor, soportes, tornillería y pisos para eliminar la corrosión. Aplicación de inhibidores de corrosión.	N / A	

2.13	Mantenimiento preventivo a motor, bomba de alta presión y recuperador de energía de la planta. Incluye medición flujos y presiones de lubricación, calibración y verificación de válvula de seguridad, ajuste de tornillería con torquímetro, medición resistencia de aislamiento, IP y limpieza general. El contratista deberá proporcionar los equipos necesarios para el proceso. (medidor de resistencia de aislamiento, EPP)	N / A	
2.14	Mantenimiento preventivo a válvula de contra presión. Incluye: Limpieza general, calibración y ajuste. (El ajuste se deberá realizar SIEMPRE al inicio de la operación de la unidad (encendido de la planta) garantizando SIEMPRE el equilibrio entre la Pre-presión y presión del concentrado. Y realizar ajustes si es necesario durante la operación. El contratista deberá proporcionar los equipos necesarios para el proceso.	N / A	
2.15	Mantenimiento preventivo a bombas dosificadoras de químicos de la planta. Incluye: limpieza general, ajuste de cabezales de dosificación y revisión de válvulas pie y de inyección	N / A	
2.16	Mantenimiento preventivo a sistema de pre-presión de la unidad. Incluye. Limpieza general, ajuste de tornillería, verificación de sellos mecánicos, verificación de variables eléctricas, prueba de aislamiento e IP. El contratista deberá proporcionar los equipos necesarios para el proceso.	N / A	
2.17	Mantenimiento preventivo (minor service) a equipo de presión SALINO según guía de servicio PC250-46DMS	N / A	
2.18	Mantenimiento preventivo a sistema remineralizado de la unidad. Ciclos de retro lavado y primera filtración. Requiere operación manual de válvulas según configuración deseada.	N / A	
2.19	Realizar diagrama PID unidad RO 170 SEA. Entregar digital e impreso.	N / A	
2.20	Realizar manual de operación de filtro remineralizado para los modos. Operación, by pass, backwash y first filtrate.	N / A	
2.21	Realizar pantalla en IHM de conteo ciclos de encendido y tiempos de operación de bomba de alimentación. El contratista deberá proporcionar los equipos necesarios para el proceso. (software, licencia, cable de comunicación a PLC, etc) requiere ingeniería inversa	N / A	
2.22	Realizar pantalla en IHM de conteo ciclos de encendido y tiempos de operación de bomba de alimentación. El contratista deberá proporcionar los equipos necesarios para el proceso. (software, licencia, cable de comunicación a PLC, etc) requiere ingeniería inversa	N / A	
2.23	Realizar pantalla en IHM de caudales de permeado, alimentación y rechazo El contratista deberá proporcionar los equipos necesarios para el proceso. (software, licencia, cable de comunicación a PLC, etc) requiere ingeniería inversa	N / A	
3	**Mantenimiento correctivo**		
3.1	Suministrar e instalar camisa de inducción con filtro para bomba sumergible. Acero inox 316 6" x 1200mm	N / A	
3.2	Suministrar e instalar conector eléctrico en resina sumergible. 30 A. 440 V	N / A	

3.3	Suministrar e instalar motor eléctrico sumergible refrigerado en aceite 7.5 hp 460V 3F	N / A	
3.4	Suministrar e instalar Bomba sumergible 7.5 hp acero inox AC 4"	N / A	
3.5	Suministrar e instalar acople PP 3" con inserto macho NPT inox 2"	N / A	
3.6	Suministrar e instalar sensor de nivel de pozo y protección de trabajo en seco. Incluye 15 m de cable.	N / A	
3.7	Suministrar e instalar Kit de servicio de sellos y resortes pc 250/PC300	N / A	
3.8	Suministrar e instalar eje ERD 250/PC300	N / A	
3.9	Suministrar e instalar eje salida 250/PC300	N / A	
3.10	Suministrar e instalar eje bomba 250/PC300	N / A	
3.11	Suministrar e instalar bloque de cilindros y pistones montado (ERD) PC 120/PC 250	N / A	
3.12	Suministrar e instalar bloque de cilindros y pistones montado (bomba) PC 120/PC 250	N / A	
3.13	Suministrar e instalar bomba de lavado	N / A	
3.14	Suministrar e instalar kit contra brida 2" 25 bar inox	N / A	
3.15	Suministrar e instalar bomba multietapas vertical 5,5kw acero inox.	N / A	
3.16	Suministrar e instalar motor de eficiencia premium 5,5kw 3x460 TCCV	N / A	
3.17	Suministrar e instalar kit sello mecánico T3.5-7.5XE	N / A	
3.18	Suministrar e instalar motor eléctrico trifásico IE2 37kw 1800 rpm 440v 60hz	N / A	
3.19	Suministrar e instalar variador de frecuencia 10 hp 440v con función de plc	N / A	
3.20	Suministrar e instalar variador de frecuencia 4hp 440v con función de plc	N / A	
3.21	Suministrar e instalar variador de frecuencia 50 hp 440v con función de plc	N / A	
3.22	Suministrar e instalar manguera de conexión alta presión SS para bomba recuperadora PC 120/PC 250	N / A	
3.23	Suministrar e instalar acople recto ranurado SS para bomba recuperadora PC 120/PC 250	N / A	

3.24	Suministrar e instalar unión viutalic acero inox 2"	N / A	
3.25	Suministrar e instalar acople tipo flanche SS para bomba recuperadora PC 120/PC 250	N / A	
3.26	Suministrar e instalar acople cónico SS para válvula de seguridad para bomba recuperadora PC 120/PC 250	N / A	
3.27	Suministrar e instalar válvula de seguridad inlet 1" outlet 2" acero inox 316. mankenberg	N / A	
3.28	Suministrar e instalar Válvulas con actuador neumático de bola inoxidable 316 doble efecto 3"	N / A	
3.29	Suministrar e instalar interruptor automático tamaño S00 para protección de motores, CLASE 10 Disparador por sobrecarga de 70 ... 80 A	N / A	
3.30	Suministrar e instalar Bomba dosificadora KMSMF 1005	N / A	
3.31	Suministrar e instalar módulo UF dizzer multibore 0.9 MB 60W.	N / A	
3.32	Suministrar e instalar módulo entrada análoga PLC siemens 1500 incluye programación. (Requiere ingeniería inversa).	N / A	
3.33	Suministrar e instalar compresor odontológico 5 hp 220 V, silencioso, libre de aceite	N / A	
3.34	Suministrar e instalar trasmisor de presión y temperatura DN 25, EPDM ASV Stubbe 0-10 bar. 0 50 C	N / A	
3.35	Suministro e instalación de Modulo OR Porta membrana 80" x 5 und SWC-5-LD (1200PSI) sideport. incluye accesorios.	N / A	
3.36	Suministrar hipoclorito de sodio 5% x litro	N / A	
3.37	Suministrar antiincrustante para sistemas OR Vitec 4000	N / A	
3.38	Suministrar agente de limpieza química para sistemas OR alto PH RP clean 112	N / A	
3.39	Suministrar agente de limpieza química para sistemas OR bajo PH RO clean 303	N / A	
3.40	Suministrar e instalar Filtro cartucho polipropileno termo fusionado 2.5"x40" para filtrado de 5 micras.	N / A	
3.41	Suministrar e instalar filtro cartucho de carbón activado (CTO) 2.5"x20" para filtrado de 5 micras.	N / A	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Daños presentados en las membranas y mangueras de alta presión perdiendo caudal en la producción de agua potable, lo que mantiene la plana desalinizadora fuera de servicio llevando más de 30 días debido a que en la isla de San Andrés no hay talleres que realicen este tipo de trabajos y adquisición de repuestos, lo que implicó todo el tiempo en mención debido a la posición geográfica de la isla de transportar los elementos dañados, repararlos y volverlos a traer a la isla.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (**61**) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (**183**) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación , esta debe cargarse en la plataforma SIIF Nación - Min hacienda por parte del proveedor y ser aprobada por el supervisor del contrato previa verificación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y acreditación al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (decreto 843 del 25 de abril de 2013), cuando corresponda y recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina ubicado en la Avenida Francisco Newball 5b No. 1 – 34 piso 3, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si la factura y el recibido a satisfacción no son allegadas dentro del plazo estipulado o que una vez recibidos sean devueltos por el Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la unidad se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria, anexo de los documentos de la oferta económica.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, del bien suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad y cantidad del servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el contratista no elabore y presente las respectivas actas al departamento de policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos en referencia son devueltos por el Comando Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Comando, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo

indicado, el contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros expedida por la entidad bancaria.

NOTA: Para la radicación de las facturas y documentos antes referidos, el contratista deberá observar el procedimiento establecido en la guía para hacer gestión contractual en el SECOP II de Colombia compra eficiente.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS

El contratista debe allegar durante los primeros 5 días del mes subsiguiente a la prestación de los servicios, la factura con los soportes requeridos al supervisor del contrato quien emitirá el respectivo RAS, con el fin de que el prestador pueda radicar la factura en la ventanilla única de radicación.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 150.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 0,00	0,00%
Valor total facturado	$ 0,00	0,00%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0,00%
Valor pagado	$ 0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	$ 150.000.000,00	100%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
N/A	0	N/A	0	N/A	0	0	N/A

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica

5 RECOMENDACIONES

El presente contrato de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para el funcionamiento de la planta desalinizadora de osmosis inversa, del Comando Departamento de Policía San Andrés Providencia y Santa Catalina, se ha desarrollado a cabalidad, ejecutando todas las actividades establecidas en el mismo necesarias para la conservación; es así, que la empresa contratista hasta la fecha ha cumplido con todas las expectativas exigidas por parte del comando de policía en el acuerdo en mención.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Grado y Nombres: J. MIGUEL ANGEL RENTERIA HOYOS
Cargo: Almacenista
Supervisor Contrato No. 38-6-10007-26
Correo electrónico: miguel.renteria@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3166718984